



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

6084 *Información pública relativa a la solicitud de concesión de aguas subterráneas CAS_2176*

Está en tramitación en la Dirección General de Recursos Hídricos (DGRH) la concesión de aguas subterráneas CAS_2176 localizada en la finca Sa Coma (termino municipal de Manacor). Revisada la documentación se publica la siguiente propuesta de concesión:

Titular

Juan Fullana Morey (DNI ****0704*)
Onofre Fullana Morey (DNI ****5253*)
Guillermo Fullana Morey (DNI ****3055*)

Beneficiario

VIDRES FULLANA CB (CIF E****2216)

Características de la concesión

Número de puntos de agua que incluye la concesión 1
Código del punto de agua A_S_14667

Localización

Referencia catastral 07033A02900259
Coordenadas UTM (ERTS89 huso 31N) x: 519.861 / y: 4.378.844

Parámetros de explotación

Caudal máximo instantáneo 1,0 l/s (3.600 l/h)
Volumen máximo anual 10.000 m³
Uso solicitado Riego de 5,10 Ha de olivar y cítricos de la parcela 259 del polígono 29 del t.m. de Manacor

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109, del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se somete a información pública por un plazo de veinte (20) días hábiles, a contar des del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, para que las personas interesadas puedan consultar la documentación en la página web de la DGRH (http://www.caib.es/sites/aigua/es/informacia_publica_aigaes_subterranies/) y formular las alegaciones que consideren oportunas. Alternativamente se podrá consultar esta información en la sede de la Consejería del Mar y del Ciclo del Agua (c/ Gremi de Corredors, 10 – Polígono Son Rossinyol – Palma).

Las alegaciones/observaciones que tengan per conveniente formular, pueden hacerlas por escrito, por cualquier medio previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 d'octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La presentación telemática se podrá realizar a través del trámite de instancia genérica de la Sede Electrónica de la CAIB,

<https://www.caib.es/seucaib/es/tramites/tramite/4213695> i se deberá dirigir a la DGRH (DIR3 A04013551)

(Firmado electrónicamente: 10 de junio de 2026)

El director general de Recursos Hídricos
Juan Bartolomé Calafat Busquets

